



268694

26 86 94

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INTRODUCCION.

PAIS : ESPANA.

DURACION : 10 AÑOS.

OBJETO : "UN DISPOSITIVO DE CASCO SE-
"CADOR PARA PELUQUERIA".

=====

A nombre de : Don René, Fabien PIGNOT.

Residente en : PARIS, 166, rue de Bagnolet.

Nacionalidad : FRANCESA.



26 86 94

El presente invento se refiere a los aparatos empleados por los peluqueros para secar los cabellos de las señoras después de un tratamiento tal como teñido, ondulación, etc..

Tales aparatos llamado secadores, están constituidos por un casco con el cual se cubre la cabeza de la cliente y en el cual se establece una circulación de aire caliente en remolino.

Según el presente invento, se han hecho, en la parte inferior del casco, orificios o aberturas, a través de los cuales penetra el aire fresco del ambiente atraído por la aspiración que ejerce, en el interior del casco, el remolino del aire caliente.

Esta disposición presenta ventajas considerables. El aire frío que penetra en la parte del casco ocupada por una región muy sensible de la cabeza de la persona a peinar, particularmente por la región de las orejas, asegura un enfriamiento de esta región y evita tener que proteger las orejas. De este modo, es posible emplear, para el secado, aire más caliente de lo habitual y, por consiguiente, acelerar el secado sin que de ello resulte inconveniente o incomodidad.

Por otra parte, la cliente es puesta en comunicación con el exterior por los orificios o aberturas de modo que puede oír lo que ocurre alrededor de ella fuera del casco.

La disposición conforme al presente invento presenta ventajas especiales en combinación con una circulación de aire



por ventilador en la cual el aire aspirado por encima del casco e impulsado en remolino en el casco es vuelto a lanzar, al menos en parte, por un deflector colocado a la salida del ventilador, contra la pared interior del casco en su parte inferior, donde

- 30.- forma una corriente en remolino que sigue la pared del casco. Han sido previstos en el interior de esta parte inferior del casco, salientes longitudinales destinados a despegar esta corriente de aire de la pared y a volver a lanzarla sobre la cabeza, según el presente invento, se hacen huecos estos salientes y se practican en el fondo los orificios o aberturas, dando al propio tiempo a los salientes un perfil apropiado para que la aspiración de aire frío hacia la base del casco se haga muy energicamente.

- De preferencia, la invención será utilizada en cascos conocidos que llevan una entrada de materia plástica generalmente transparente, del género llamado "plexiglas" por ejemplo; los salientes huecos con aberturas serán entonces moldeados en esta entrada.
- 40.-

Un modo de ejecución de un secador que incluye el perfeccionamiento que constituye el objeto del presente invento va a ser descrito mas abajo a título de ejemplo y esta acompañado por el dibujo adjunto en el cual:

- 45.- La figura 1, es una vista de conjunto en perspectiva.
- La figura 2, un corte transversal a través de uno de los salientes longitudinales interiores con aberturas de la entrada del casco y,
- 50.- La figura 3, es un corte en alzado longitudinal axial del casco.

- El casco lleva, como es sabido, un carter de metal 1, montado basculante sobre un soporte 2. Este carter es hecho solidario, por ejemplo por medio de tornillos, de una entrada 3 de materia plástica, de preferencia transparente, por ejemplo de materia denomi-
- 55.-



nada "plexiglas". El carter contiene los órganos utilizados habitualmente en los secadores, a saber un motor eléctrico 4 que puede ser puesto en marcha y parado por medio de un botón interruptor 5. Este motor hace girar una turbina 6 que aspira el aire por agujeros hechos en el fondo del casco 1, lo hace pasar sobre una resistencia eléctrica de calentamiento apropiada 7 y lo impulsa hacia el exterior haciéndole dar vueltas en forma de remolino. La turbina 6 está protegida como de costumbre por un engrajado 12. El aire impulsado es dividido por un difusor 10, que tiene la forma de una copela sin fondo, en dos corrientes, una que es vuelta a lanzar hacia la parte de arriba de la cabeza siguiendo la flecha f, la otra que, siguiendo la flecha g, es conducida hacia la pared de la entrada del casco 3 ala que sigue interiormente en remolino.

65.- Esta entrada del casco presenta interiormente salientes huecos (fig. 1 y 2) 8 hechos por moldeo y que se unen al conjunto de la entrada del casco por curvas suavizadas 9 (Fig. 2). Hacia el interior, estos salientes se abren por aberturas 11, cuya altura depende de la región de la cabeza que se desea proteger de un exceso de calor, por ejemplo la región de las orejas.

70.- Está claro que los deflectores constituidos por los salientes 8 desvían hacia el interior, por ejemplo según las flechas F (fig. 2), la corriente de aire caliente turbulenta que proviene de la turbina 6 despegánola de la pared. En estas condiciones, el aire frío es aspirado por las aberturas 11 y, al mezclarse con el aire caliente, enfría éste en la región más sensible de la cabeza, por ejemplo las orejas, lo que permite difundir, a partir de la turbina 7, un aire más caliente que el que se tenía por costumbre emplear hasta ahora.

75.-

80.-



85.-

N O T A.-

26 86 94

Los puntos de invención propia pero no nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción en España por diez años, son los siguientes:

- 1º.- Un dispositivo de casco secador para peluquería que tiene una circulación en remolino de aire caliente, caracterizado por orificios o aberturas previstos en la parte inferior del casco y a través de los cuales el aire frío del ambiente es atraído y viene a mezclarse con el aire caliente, a fin de enfriar la parte más sensible de la cabeza.
- 95.- 2º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque en los cascos que tienen una circulación de aire provocada por un ventilador que, en combinación con un deflector que, obliga al menos a una parte del aire a seguir interiormente la pared del casco en su parte inferior que tiene salientes longitudinales destinados a volver a enviar este aire hacia la cabeza, se han previsto las aberturas u orificios en el fondo de estos salientes que son huecos y están en comunicación con el aire ambiente.
- 100.- 3º.- Un dispositivo según el punto 2º, caracterizado porque el perfil de los salientes según el párrafo anterior se une en curva suave con la pared interior.
- 105.- 4º.- Un dispositivo según el punto 2º, caracterizado porque los salientes longitudinales según los puntos 2º y 3º, se hacen por moldeo con una entrada del casco de materia plástica de preferencia transparente, que se adapta a la parte metálica del casco.
- 110.- 5º.- «UN DISPOSITIVO DE CASCO SECADOR PARA PELUQUERÍA», todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de 114 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

Madrid, 30 JUN 1933

26 86 94



FIG.1

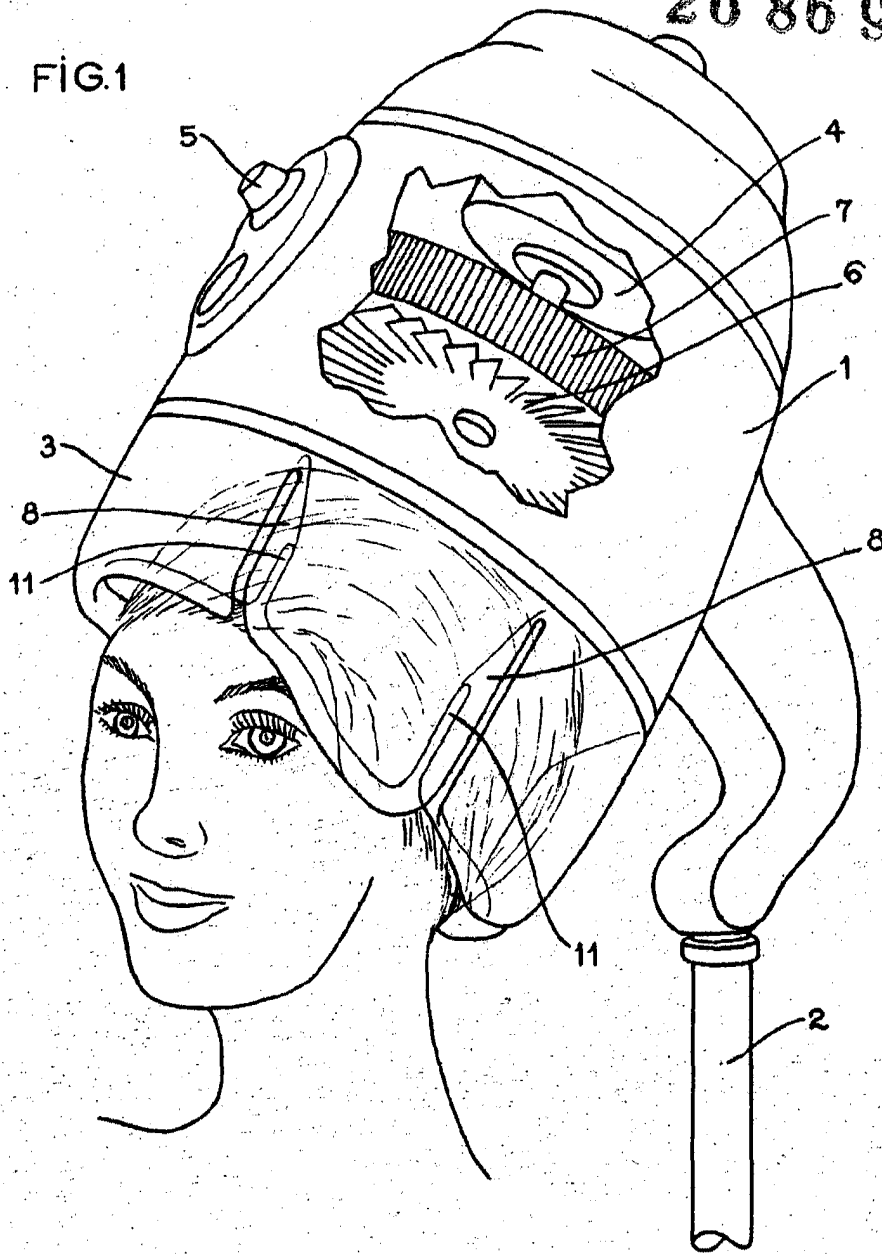
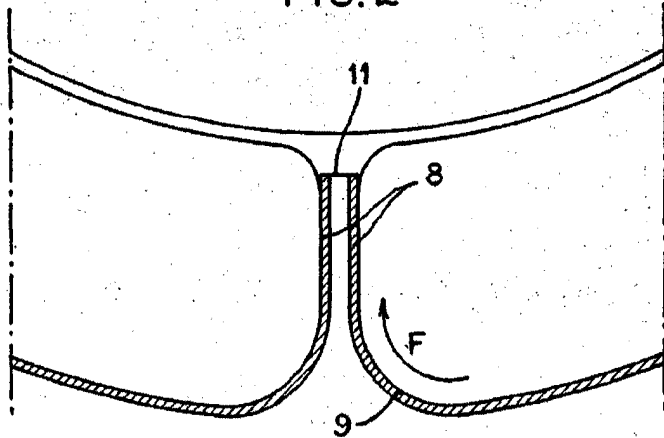


FIG.2



Modèle 30 Jan. 1964

26 86 94

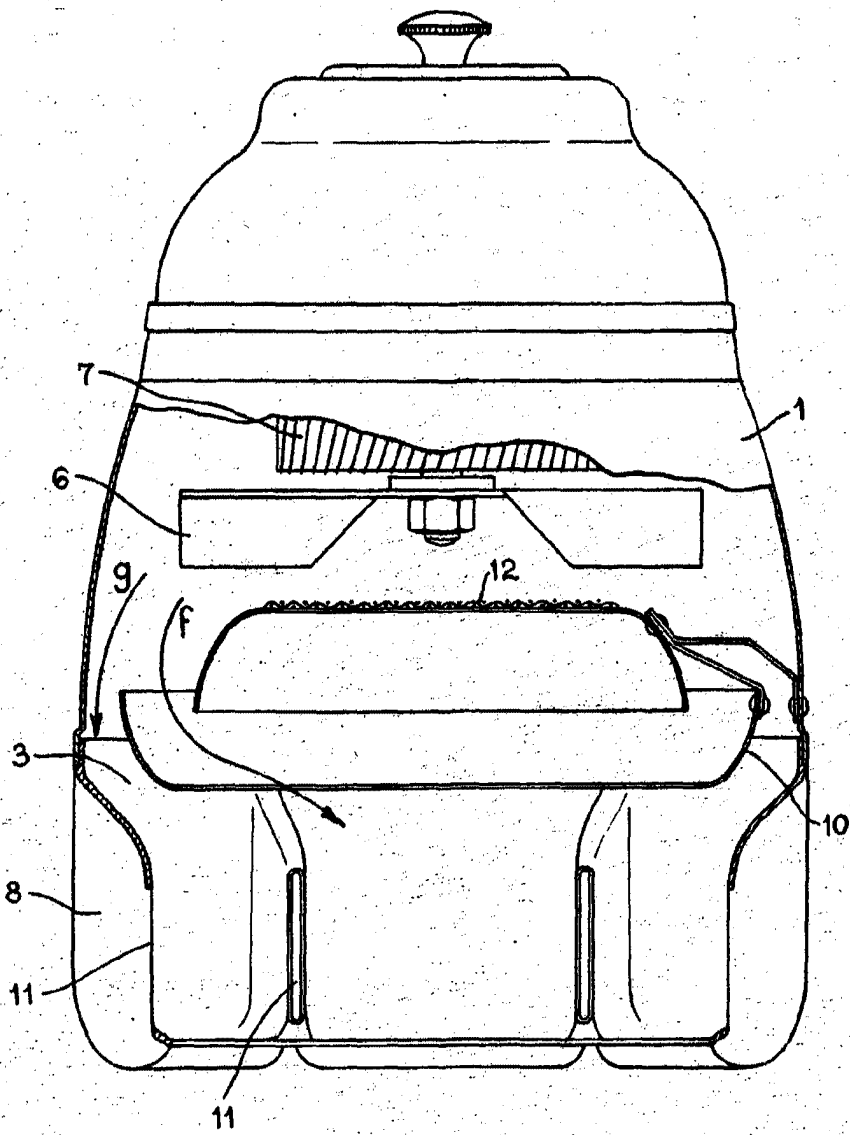


FIG. 3

Madrid, 30 JUN. 1961

E. L.